

Benemérita  
Universidad  
Autónoma de  
Puebla

*"La transgeracionalidad en la  
violencia de género y su relación con  
el maltrato infantil"*

**EVA JANET TORRES RINCÓN**

## **Índice:**

Introducción	3
Los antecedentes de la violencia de género y su relación con el maltrato infantil	4
La violencia de género en México y sus consecuencias	6
Transmisión Transgeneracional de la Violencia	7
Efectos de la violencia de género en la infancia	8
Un contexto libre de violencia de género y sus repercusiones en la infancia	9
Anexos	
Conclusión	

## **“La transgeracionalidad en la violencia de género y su relación con el maltrato infantil”**

### **Introducción:**

El transcurso de la violencia en la humanidad varía según diferentes circunstancias entre ellas la que está basada en el género, este tipo de violencia se entiende como los actos perjudiciales perpetrados en contra de una persona según las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres. A veces la interpretación más amplia de la violencia de género incluye tipos específicos de violencia contra hombres y niños, tanto históricamente como en la actualidad el término se utiliza principalmente como una forma de poner de relieve la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las diversas formas de violencia en los lugares donde son víctimas de la discriminación porque son mujeres.

Según la definición de la ONU, la violencia de género es "cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada" y es que el género toma una relevancia que afecta directamente en las actitudes, posicionamientos, sentimientos, acciones, entre otros factores, por ende, se convierte en un tamiz por medio del cual pasan todas las experiencias de la vida humana.

El ser humano, es por naturaleza formado en diferentes caracteres y núcleos sociales, el más próximo en cuestión de convivencia es la familia y posteriormente interactúa con la sociedad, desde pequeños las niñas y niños aprenden a catalogar lo bueno de lo malo formando juicios propios, sin olvidar que la familia juega un papel sumamente importante dentro de estos, ya que, conforme se les eduqué y crie el menor podrá diferenciar correctamente, pero más allá de tomar una simple decisión hay un trasfondo que implica la herencia social de estigmas y prejuicios, la sociedad habla de supuestos basados en lo que es correcto o no para cada persona tomando en cuenta el género al que pertenezcan, para un niño o niña formar una identidad se basará principalmente sobre lo que sus padres le han enseñado, por lo que si un niño vive en un ambiente machista violento tendrá la creencia de que eso es lo correcto y está bien.

Los pequeños imitan las acciones que sus padres realizan en diferentes entornos, por ello se habla de una herencia, además de que un niño o niña maltratado es un niño lastimado emocional y físicamente, por lo que el maltrato a menores en el entorno

doméstico es considerado siguiendo el postulado del Centro Internacional de la Infancia de París, como aquellos actos que privan al niño o niña de sus derechos y libertades, e inciden negativamente en su bienestar y desarrollo integral, causando intenso sufrimiento a él/la menor, cuyos efectos negativos aumentan a medida que la situación se cronifica. Por ello el construir una personalidad dentro de un núcleo familiar violento se complica

### **Los antecedentes de la violencia de género y su relación con el maltrato infantil.**

La violencia de género no es un hecho que se pueda identificar como un antes y un después por la historia, ya que no se ha catalogado un desde cuándo, sin embargo, las sociedades con estructura civil y sus diferentes panoramas como la distribución o reparto sexual del trabajo, han hecho del patriarcado un sistema y estructura de poder. Dentro de las épocas que se conocen la prehistoria ha sido compleja de comprender a pesar lo rica que es en tanto a información y evidencias quedando a muchas interpretaciones.

Al no obtener datos específicos donde se observe algo más concreto, lleva un análisis sobre qué ha pasado con la población y su forma de vivir, retomando a Da silva, García-Manso y Sousa (2018) “La historia siempre ha sido escrita por los hombres, con una finalidad clara que no es otra que la de continuar con la narrativa social del patriarcado, la misoginia y la inmanencia de la mujer como una otredad, un sujeto no válido para el poder y tendente a generar el caos en todos los espacios en los que está presente.” (p.173) y es que es bien sabido que las mujeres tomaban un segundo papel en la historia, en donde la mujer tenía el rol de casarse, tener hijos y dedicarse al hogar, mientras que los hombres podrían diseñar proyectos diferentes sin tomar en cuenta al género opuesto. Las mujeres eran privadas de lo que hoy en día son derechos, cosas tan cotidianas como ir a la escuela, libertad de expresión entre otras hace años y en otras circunstancias no era algo muy común, se consideraban como un medio para que la familia se extendiera, para poder servir.

Al ser así las mujeres comenzaron con diferentes movimientos y con una lucha constante lograron poder hacer valido cada uno de sus derechos, en los países occidentales se fue poco a poco concediendo a las mujeres el derecho al voto, entre ellos el feminismo y una de sus representantes fue Simone de Beauvoir (1949) quien plantea en su obra “El segundo sexo” Las mujeres tienen el derecho de desarrollar diferentes proyectos respecto a su vida profesional, por lo tanto, las mujeres y hombres son capaces de desarrollar planes en vida laboral y vida hogareña. Para Beauvoir los proyectos son aquello que diferencia a los seres humanos de los animales, que los rescata de la inmanencia y los conduce a la trascendencia.

Los proyectos harán que la vida del ser humano esté en constante movimiento, que no sea estable, un proyecto sólo se acabará cuando se inicie otro. Se nota que poco a poco el pensamiento de la sociedad cambiaba y se abría un panorama diferente, constante, haciendo válida una otredad y a pesar de las diferentes especificidades históricas y sus respectivos obstáculos culturales de la representación femenina marca un antes y un después cabe destacar que la violencia no se ha erradicado aún con todos ellos, además de que la ideología alcanza avances dentro de la reivindicación para la política de temas tabú u olvidados, de importancia capital para entender la situación de desigualdad y subordinación de las mujeres anteriormente.

Con todos estos avances sociales la vida de niños y niñas ha dado un giro totalmente diferente a la que existía en décadas pasadas, sin embargo, al igual que la violencia de género se desconoce sobre si hay algún indicio, se dice que este surge con la existencia del ser humano y es que se ha justificado de muchas formas, el educar se ha convertido en maltratar, tratar de corregir comportamientos que el adulto no considera buenos, por lo que se ha invisibilizado por mucho tiempo. El hogar es el lugar donde se supone que los hijos se sienten seguros, y en el que pueden desarrollarse de una mejor manera, pues tienen la certeza que quienes habitan son su familia y por lo tanto harán todo lo posible por brindarles un ambiente adecuado que les permita su crecimiento y desarrollo integral. Es el núcleo en donde el niño recibe amor, cariño, afecto, cuidados físicos, y, sobre todo, es el centro social único y vital para el aprendizaje de una serie de valores, actitudes, destrezas, habilidades, que luego serán reforzadas en la escuela.

Cuando los padres no dan respuesta adecuada a los requerimientos de los hijos, sobre todo afectivos, desde las primeras etapas de la vida se generan “marcas o huellas”, porque es en familia donde sus hijos/as aprenden a vivir, valorar, dialogar, escuchar, y sobre todas las cosas a amar, aprenden a comportarse socialmente con hábitos y actitudes dignas en correspondencia con los patrones de conducta de su propia familia.

### **La violencia de género en México y sus consecuencias.**

Una de las principales concepciones de un mexicano por parte de extranjeros es la alegría y calidez de su gente, pero, si le preguntan que si solo es eso agregaran que también son machistas que se puede llegar a ser, en cuestión de oportunidades y sobre todo en el tratar a pesar de los acuerdos que ha llegado con las organizaciones mundiales, como la CEDAW la cual prohíbe expresamente la discriminación y señala la necesidad de que se desarrollen

medidas legislativas para que se concrete su acción y sanciones civiles, administrativas o penales en el caso de su incumplimiento. Reconoce, el derecho de la mujer a la integridad física, moral y específicamente en el problema de trata de mujeres, en ese sentido, la explotación de las mujeres y en especial por el crimen organizado, la prostitución forzada de las mujeres, sigue siendo una realidad lastimosa como colectivo, no resuelta y lamentablemente se ha incrementado.

“El rango de edad en donde se presenta frecuentemente la violencia familiar es entre los 26 y 36 años, lo que representa el 43% de la población atendida, la mayor proporción la viven personas que refieren ser casadas (49%). El tipo de maltrato que se refiere con mayor proporción es el psico-emocional.” (Perez,. T., 2010)

El Poder Legislativo mexicano ha promulgado a Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual fue promulgada por el Ejecutivo Federal y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006, el segundo ordenamiento es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia promulgada el 1° de febrero de 2007; esto como consecuencia de los casos y lo desfavorecidas que se encontraban las mujeres rurales.

Por otro lado la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, ha indicado que los estados deben asegurar que las mujeres tengan una representación apropiada en todos los niveles de gobierno, en el orden local, provincial o estatal y nacional; que desarrollen estrategias para incrementar la integración de las mujeres en los partidos políticos; adopten medidas adicionales para incorporar plenamente a los sectores de la sociedad civil, incluyendo aquellos que representen los intereses de las mujeres, en los procesos de desarrollo e implementación de políticas públicas y programas.

### **Transmisión Transgeneracional de la Violencia.**

Como ya se ha mencionado anteriormente el primer mundo que exploran los niños y niñas es dentro de su hogar por lo que sus padres se convierten en sus primeras figuras significativas, aprenden de comportamientos, ideas, formas de ver al mundo, por lo que si su círculo es violento tomarán a la violencia como un acto normal y es que la forma de procesar

actos que lastimen es muy diferente dentro de las relaciones asimétricas de poder entre generaciones, en esas derivaciones del conflicto que victimiza a niñas, niños, mujeres u hombres hay ecos del impacto de esas violencias. La UNICEF (2014) define a la violencia infantil como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” por lo que cualquier acto que corrompa con la moral del niño o niña sea cual sea el motivo no es aprobatorio, las consecuencias son negativas a los infantes afectando en su desarrollo, en la afectación de la regulación emocional, problemas de apego, alteraciones en la memoria, desarrollo de psicopatologías y consecuencias psicológicas comunes padecidas por los menores agredidos.

El investigador Martín Seligman tenía la hipótesis de que los organismos sometidos a continuas vivencias que no podían controlar podían aprender que su comportamiento voluntario no tenía efecto para controlar lo que pasaba. Si un estímulo aversivo se presentaba muchas veces, la motivación para responder sería disminuida. (Citado por Quiróz, 2004).

Mientras que los adultos sean violentos y crueles entre sí o violenten a un menor este aprenderá el papel que exista ejerciéndose, es decir, si un hombre golpea a una mujer, el niño varón aprenderá a ser machista, violento, negativo entre otros factores conductuales, por su lado las niñas serán sumisas, pasivas y obedientes, siendo esto una exposición de la socialización diferencial de género y es que niños y niñas son actores involuntarios dentro de la violencia de género. Niños, niñas deben ser entendidos como sujetos de derecho y considerados con perspectiva de género.

### **Efectos de la violencia de género en la infancia.**

Este ciclo transgeneracional de violencia que viven muchos niños en la actualidad, ha llevado a los investigadores a descubrir el llamado “estrés tóxico” que se genera en ellos como resultado de la violencia que viven en sus hogares, es importante conocer sobre este tema ya que, aunque el concepto es relativamente nuevo, sabemos que la violencia ha existido por muchas generaciones, por lo que el estrés tóxico ha acompañado a los niños también durante estas mismas generaciones. La American Academy of Pediatrics (2012), desde una perspectiva ecológica y biológica del desarrollo, define el estrés tóxico como una excesiva y prolongada activación del sistema de respuesta psicofisiológico en ausencia de factores de protección, y postula que la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad debe ser una prioridad a lo largo de la vida. En esta línea, advierte que el estrés tóxico en la infancia desempeña un papel primordial en el desarrollo del cerebro. La

característica esencial del estrés tóxico es la ausencia de relaciones estables de apoyo que permitan ayudar al niño a enfrentarla y con ello retornar a niveles normales la respuesta fisiológica frente al estrés. En tales circunstancias, las elevaciones persistentes de las hormonas del estrés y los niveles alterados de sustancias químicas claves del cerebro producen un estado fisiológico interno que altera la arquitectura del cerebro en desarrollo y puede dar lugar a dificultades en el aprendizaje, la memoria y la autorregulación.

La estimulación continua del sistema de respuesta al estrés también puede afectar el sistema inmunológico y otros mecanismos regulatorios metabólicos, que conducen a un umbral permanentemente inferior de activación durante toda la vida. El estrés en la primera infancia se asocia con efectos persistentes con el sistema nervioso y los sistemas hormonales de respuesta ante el estrés que puede dañar el desarrollo de la arquitectura cerebral mediante las experiencias disruptivas inundan el cerebro de cortisol causando daño en el crecimiento neuronal y las conexiones dendritas y, consecuentemente, dejando una huella biológica de daño perdurable tanto a nivel estructural como funcional en el cerebro. “Son eventos estresantes que son crónicos, incontrolables o experimentados en ausencia de la protección de un adulto cuidador pueden provocar este tipo de respuesta” (Shonkoff et al. 2012). Las investigaciones se refieren específicamente a la respuesta tóxica que afecta a los niños y que tiene efectos negativos como los ya mencionados así como también debilitar otros sistemas de órganos y aumentar el riesgo de enfermedades y deterioro cognitivo en la edad adulta, como desórdenes psicosomáticos, trastornos cardíacos, síndrome de Cushing, enfermedades respiratorias como el asma, diabetes, abuso de sustancias y depresión.

Además de verse afectados estos niños a nivel cognitivo también afecta a niveles conductuales ya que suelen desarrollar una menor capacidad en la resolución de problemas de manera independiente, patrones de hipervigilancia y relaciones desreguladas que ponen en riesgo la socialización y la productividad. Los efectos a largo plazo, que se asocian a la exposición de menores a la violencia, y que son fuente de preocupación, no solo por el bienestar y desarrollo de las propias víctimas, sino por la repercusión social que tienen, se encuentra el aprendizaje que hacen los menores de las conductas violentas dentro de su hogar. La violencia contra las mujeres involucra la creación y aplicación de diversos ordenamientos jurídicos ya que en ellos encuentran cabida todas las medidas necesarias de actuación según lo amerite el caso.

### **Un contexto libre de violencia de género y sus repercusiones en la infancia.**



Vivir en un entorno donde la violencia no exista en el presente sigue siendo un sueño para muchas personas, se incrementa cada vez más el estar alerta del entorno en el que se encuentra, a pesar de los avances y constantes luchas de hombres y mujeres que desean vivir con tranquilidad no es una situación que se preste a un futuro cercano, diferentes factores siguen prevaleciendo dentro de la sociedad, sin embargo, existen poblaciones donde la violencia de género es mínima, un ejemplo es Islandia quien según el Índice Global de Paz en 2016 ha ocupado el puesto número uno del país más pacífico del mundo por novena vez consecutivamente y es que la igualdad de género ha sido consecuencia de su organización colectiva la lucha por los derechos humanos de mujeres, voluntad política y herramientas como la legislación, este país ha actuado por que las mujeres obtengan un espacio en todo momento ya que sus protestas contra el monopolio que está en manos de hombres así como el poder que tienen los hombres sobre las mujeres. Las pacificadas luchas y sus diferentes formas de pesar han llevado a que como lo dice De Bujan (2016) “Tal es la tranquilidad con la que viven sus habitantes, que la Policía regular no porta ningún tipo de arma de fuego durante su servicio.”

Las mujeres asumen el poder y crean alternativas a las verdades dominantes masculinas y hacen visibles las realidades invisibles de las mujeres, sobre todo las prácticas discriminatorias, incluidos el acoso y el abuso sexuales. El progreso de Islandia se puede atribuir a que las mujeres y los hombres comparten el poder como responsables de la toma de decisiones, y cada vez hay más hombres que apoyan las concesiones mutuas que requiere la igualdad de género, además de que en su cultura existe el concepto de mujeres fuertes. Por su parte la infancia dentro de este país ha abierto paso a nuevas experiencias como por ejemplo ya no les es heredada una cultura machista, se promueve una igualdad donde las clases sociales no son una barrera para que hijos de magnates y de obreros convivan en una misma aula, es por ello que la infancia dentro de este país se vive lejos de un entorno violento, creciendo y desarrollándose lejos de circunstancias donde la violencia es sea algo cotidiano.

### **Anexos:**

### **Conclusión:**

La visibilidad que la violencia ha alcanzado en la actualidad ha sido evidente, la forma de luchar de hombres y mujeres ha sido legendaria. Sin embargo, aún existe la necesidad de

que la sociedad fomente roles activos donde las mujeres tomen una participación igualitaria basada en el respeto, así como también fomentar en escuelas las relaciones libres, donde los golpes, insultos o cualquier acto violento no sea algo cotidiano, que las niñas y niños del futuro puedan generar sociedades sin estándares machistas, de esta forma se evitará que el maltrato se siga fomentando a los pequeños.

### **Bibliografía:**

Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Francia. (sn.ed)

De Bujan, R., (05 de Julio de 2016). Islandia, un país sin miedos. *ABC*. Recuperado de: [https://www.abc.es/sociedad/abci-islandia-pais-sin-miedos-201607042130\\_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F](https://www.abc.es/sociedad/abci-islandia-pais-sin-miedos-201607042130_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F)

International Association for the Study of Attachment (2011). "Estrés tóxico en el cuidado temprano y la salud infantil". *DMM News*, N° 11, agosto.

Organización de las Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993 (48/104). Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1286.pdf> (Acceso 2/03/2010).

Quirós E., (2004). EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: TRANSITANDO DE LA DESESPERANZA A LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA. PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS. VOLÚMENES 3 – 4. Costa Rica. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdf>

Rev. Direito e Práx., Rio de Janeiro, Vol. 10, N. 1, 2019, p. 170-197 Artenira da Silva e Silva, Almudena García-Manso, Gabriella Sousa da Silva Barbosa  
DOI: 10.1590/2179-8966/2018/30258| ISSN: 2179-8966

Shonkoff, J. et al (2012). An integrated scientific framework for child survival and early childhood development". Pediatrics vol.129 N°2, febrero.